

12191 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría Adjunta de la Agencia Provincial de Administración Tributaria clase 1.^a de la Diputación Provincial de Granada, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de junio de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Granada.

Denominación del puesto: Secretaría Adjunta de la Agencia Provincial de Administración Tributaria clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 25 de Abril de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 16 de mayo de 2005).

Resolución de adjudicación: Resolución n.º 182/2005 de 13 de junio del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Granada.

Adjudicatario: Don Ildefonso Cobo Navarrete, Número de Registro de Personal: 26010762 13 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría categoría superior.

12192 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se adecuan los nombramientos de los Subdirectores Generales de la Secretaría de Estado con motivo de la modificación de la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Modificada la estructura del Ministerio de Administraciones Públicas por Real Decreto 758/2005, de 24 de junio (BOE de 25 de junio), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la

Administración General del Estado, y, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma,

Este Ministerio ha dispuesto los siguientes nombramientos:

Don Pedro Ibáñez Buil, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con Número de Registro de Personal 2544508735 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Régimen Jurídico Autonómico en la Dirección General de Cooperación Autonómica, como Subdirector General de Régimen Jurídico Autonómico en la Dirección General de Desarrollo Autonómico.

Don Juan Palacios Benavente funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con Número de Registro de Personal 0106231046 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Traspasos y Financiación de las Comunidades Autónomas en la Dirección General de Cooperación Autonómica, como Subdirector General de Traspasos en la Dirección General de Desarrollo Autonómico.

Doña Mónica Melle Hernández funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con Número de Registro de Personal 5009000502 A0504, como Subdirectora General de Análisis Económico de las Comunidades Autónomas en la Dirección General de Cooperación Autonómica.

Madrid, 30 de junio de 2004.—La Secretaria de Estado, Ana Isabel Leiva Díez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12193 *ORDEN SCO/2267/2005, de 28 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1616/2005, de 18 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativos Especialistas de Área de Neumología.*

Advertido error en la Orden SCO/1616/2005 de 18 de mayo publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18676, Anexo I. Nombramiento de personal estatutario fijo. Y en la página 18679, Anexo II.—Asignación de plazas.

Donde dice: «Claudia Estela Gambarrutita Malfatti», debe decir: Claudia Estela Gambarrutta Malfatti».

Madrid, 28 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.